MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO Nº 1624/

MAT. : AUTORIZA FERIADO LEGAL KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO.

LAJA, 18 de marzo de 2016

VISTOS:

1) La Solicitud de Feriado Legal año 2016 presentada por KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO, visada por Administrador Municipal;

2) Lo establecido en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

3) Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1) AUTORÍZASE feriado legal año 2016 a KARINA ALEJANDRA MONSALVE CASTILLO, Rut N° Funcionaria Municipal a Contrata Escalafón Administrativos, asimilada a Grado 17º E.M., el 21 y 22 de marzo de 2016.

2) REGÍSTRESE el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.-

SECRETARIO MUNICIPAL ★ LAJA ★ Y DE ALCALDIA

KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD ALCALDE - LAJA -

JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:/
- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM.
- Personal